

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Extraordinaria del día  
26 de agosto de 2009**

**Presidida por el Dr. César Basso  
(Presidente)**

**(Versión Taquigráfica)**

## **ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**

### **Sesión extraordinaria del 26 de agosto de 2009**

#### **ACTA N°**

En Montevideo, el veintiséis de agosto de 2009, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Dr. César Basso, actuando el Secretario por el Orden Estudiantil, Br. Camilo Ortiz, registrándose la siguiente asistencia:

**Por la Facultad de Agronomía:** Orden Docente: Sres. César Basso y Mercedes Rivas; Orden de Egresados: Sres. Álvaro Díaz y Alberto Majó; Orden Estudiantil: Sres. Mariana Scarlato y Martín Pangallo.

**Por la Facultad de Arquitectura:** Orden Docente: Sra. Ingrid Roche; Orden de Egresados: Sres. Norberto Cubría y Guillermo Rey; Orden Estudiantil: Sr. Juan Da Silva.

**Por la Facultad de Ciencias:** Orden Docente: Sr. Álvaro Rittatore; Orden Estudiantil: Sres. Nicolás Frevenza y Virginia Villalba.

**Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:** Orden de Egresados: Sr. Hugo Martínez; Orden Estudiantil: Sres. Gonzalo Baroni y Mijail Yapor.

**Por la Facultad de Ciencias Sociales:** Orden Docente: Sres. Álvaro Forteza y Silvia Rivero; Orden Estudiantil: Sres. Sebastián Venanzetti y Virginia Lorenzo.

**Por la Facultad de Derecho:** Orden Docente: Sres. Jaime Piperno y María del Carmen Acuña; Orden de Egresados: Sra. Graciela Sacchi; Orden Estudiantil: Sres. Pablo Bicudo y Gustavo Sorrentino.

**Por la Facultad de Enfermería:** Orden Docente: Sra. Pilar González.

**Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:** Orden Estudiantil: Sr. Ivo Meineri.

**Por la Facultad de Ingeniería:** Orden Docente: Sres. Roberto Markarian y Carlos Anido; Orden Estudiantil: Sres. Camilo Ortiz y Federico Kreimerman.

**Por la Facultad de Medicina:** Orden de Egresados: Sr. Oscar Chavarría; Orden Estudiantil: Sr. Gabriel Bermúdez.

**Por la Facultad de Odontología:** Orden de Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo; Orden Estudiantil: Sr. Ronald

Daga.

**Por la Facultad de Psicología:** Orden de Egresados, Sra. Teresita González.

**Por la Facultad de Química:** Orden Estudiantil. Sra. Andrea Colla.

**Por la Facultad de Veterinaria:** Orden Docente: Sres. Juan Calvo y Alejandro Bielli; Orden de Egresados: Sr. Gastón Cossia; Orden Estudiantil: Sr. Joaquín Barbosa.

**Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes:** Orden de Egresados: Sra. Yolanda Araujo; Orden Estudiantil: Sres. Gustavo Mir y Marcelo Peyre.

**Asisten:** Con voz y sin voto

**Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación:** Orden Estudiantil: Sr. Federico Barreto.

**Por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines:** Orden Docente: Orden de Egresados: Sr. Mauricio Vázquez.

**PANELISTAS:** el Cr. Danilo Astori en representación del Frente Amplio; el Dr. Luis Alberto Lacalle por el Partido Nacional; el Dr. Alfredo Solari por el Partido Colorado; el Dr. Pablo Mieres por el Partido Independiente; y el Dr. Helios Sarthou por Asamblea Popular.

-----

**(Es la hora 20:00)**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Abrimos el panel de discusión que hemos denominado "El Sistema Terciario y la Universidad de la República: desafíos para los próximos diez años".

Como muchos de los asistentes saben la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República está abocada a la discusión de una nueva Ley Orgánica para la institución, que sustituya a la actual que se remonta a 1958. De este modo se propone generar un nuevo marco legal que le facilite un mejor cumplimiento de los fines y proyecte en forma adecuada a la Universidad hacia los desafíos de las próximas décadas. Para ello en el correr del año 2008 se realizaron un conjunto de actividades internas de amplia participación, que permitieron avanzar en los grandes lineamientos a incorporar en dicha modificación.

Para enriquecer este proceso en el correr del año 2009 esta Asamblea está llevando adelante un ciclo de paneles que hoy culmina, a los cuales hemos invitado a destacados expositores nacionales y extranjeros para reflexionar sobre temas como la

integración de la Universidad de la República en un sistema terciario de educación pública, sobre las bases de una nueva estructura académica y de gestión y sobre la realidad y propuesta de los mecanismos de gobierno de la institución. Esas ponencias las hemos recogido en publicaciones y está previsto realizar una síntesis de las mismas a breve plazo.

Como broche final de este ciclo de paneles hemos invitado a destacados integrantes de los principales partidos políticos que compiten electoralmente en nuestro país. Lo hemos hecho con un doble objetivo, por un lado enriquecer nuestra reflexión, a partir de sus visiones sobre la realidad, pero sobre todo de su perspectiva de la educación superior en nuestro país para la próxima década. Somos conscientes de las transformaciones que tienen lugar en el mundo, en la educación en general y en la superior en particular; transformaciones frente a las cuales Uruguay no está al margen. Transformaciones no ajenas a las polémicas; alcanzaría con mencionar lo sucedido recientemente en la Segunda Conferencia Mundial de Educación Superior, realizada en la sede de UNESCO en París y las fuertes confrontaciones de posiciones registradas en su seno.

Entendida la educación superior como bien público, cuyos atributos de calidad, de pertinencia, deben considerarse con igual jerarquía, cómo no involucrar a toda la sociedad en la discusión de un tema tan trascendente. Somos parte de una institución autónoma pero no autorreferente y por lo tanto nuestra reflexión no puede transcurrir en forma aislada y a puertas cerradas. Es por eso que muchos de los claustristas aquí presentes expresaron en variadas ocasiones la necesidad de realizar reuniones como las de esta noche y nosotros estamos cumpliendo con esa solicitud.

Pero yo les decía que teníamos dos objetivos y el segundo es que si pensamos en una modificación de la ley orgánica prevemos su pasaje por el Parlamento Nacional y es por eso que concebimos la actividad de hoy como un jalón destacado en una comunicación que esperamos fecunda con relación a este tema en un futuro próximo.

Deseo agradecer entonces a todos ustedes la aceptación a la invitación de estar presentes en la noche de hoy, en momentos en que sabemos que las agendas de actividades están muy cargadas por la campaña electoral. Aunque son personas muy conocidas quiero decirles que hoy nos acompaña el contador Danilo Astori en representación del Frente Amplio; el doctor Luis Alberto Lacalle por el Partido Nacional, el doctor Alfredo Solari por el Partido Colorado, el doctor Pablo Mieres por el Partido Independiente y el doctor Helios Sarthou por Asamblea Popular.

La dinámica que hemos acordado es la siguiente: cada expositor contará con un máximo de veinte minutos para su presentación; no está previsto debate entre los candidatos, así que solicitamos no hacer mención a las intervenciones de los demás expositores; al culminar la ronda de presentaciones prevemos la posibilidad de realizar preguntas por escrito de los

miembros de la Asamblea, por lo cual solicitamos las hagan llegar por medio de las funcionarias a una comisión que hemos instaurado en el costado derecho de la Sala; solicitamos silencio de los asistentes durante las exposiciones.

Hemos sorteado el orden de las intervenciones que será el siguiente: comenzará el doctor Solari, luego Pablo Mieres, el doctor Lacalle, el contador Astori y finalmente el doctor Sarthou.

Comienzo entonces dándole la palabra al doctor Solari.

**ALFREDO SOLARI.-** En primer lugar quiero agradecer la invitación formulada por la Universidad de la República al doctor Bordaberry, como candidato del Partido Colorado para las próximas elecciones del 25 de octubre; transmitirles sus saludos y felicitar a la Universidad de la República por esta iniciativa que creo que es muy saludable para la democracia y para la educación en el país.

Voy a referirles la propuesta que ha sido preparada por un equipo de expertos de Vamos Uruguay, que es uno de los sectores del Partido Colorado, y lo hago en mi función de Coordinador Programático de todas las áreas, pero quisiera aclarar que si bien este equipo de expertos ha trabajado exclusivamente sobre la educación terciaria y lo que es investigación e innovación en el país, lo ha hecho en coordinación con otros equipos con los cuales es necesario estar en permanente contacto para que el trabajo sea fructífero, por lo menos así lo entendimos nosotros. Por lo tanto ha coordinado con el equipo de educación inicial, primaria y secundaria, porque en definitiva los estudiantes que llegan a nivel terciario tienen que haber pasado por ese tránsito primero; pero también lo ha hecho con el equipo que trabaja sobre políticas sociales y pobreza, porque en definitiva todo tipo de educación en un país tiene sentido si contribuimos a la inclusión social y a la equidad; y en tercer lugar ha trabajado también con los equipos vinculados a agro, a industria, a turismo y a comercio exterior, porque entendemos que la educación terciaria no puede estar desvinculada de la realidad específica del país, de la realidad productiva del país.

No pretendo yo de ninguna manera tener un conocimiento especial sobre este tema, la persona que coordinó al equipo de educación terciaria hoy tenía otro compromiso y me tocó a mi suplantarle, pero trataré de transmitirles las conclusiones a las que ha llegado ese equipo de la manera más clara posible.

Vemos problemas en la educación terciaria del país. Esto no es ninguna novedad, no hay ningún sistema en el mundo en salud, ni en educación, ni en producción, que no tenga sus altos y sus bajos, pero vemos algunos problemas serios en la educación terciaria del país.

Los dos más importantes hacen referencia al nivel de calidad y de efectividad del esfuerzo de educación terciaria y la

inequidad que representa su sistema de financiamiento.

En primer lugar, con respecto a la calidad y la efectividad. El porcentaje de egresados de la Universidad de la República cada año es algo así como un 40% o un 50% de la cantidad de estudiantes ingresados. Ninguna actividad en la vida puede ser realmente exitosa si una parte de la base de la que va a perder la mitad de las veces, por lo menos tendría que ganar más de la mitad de las veces. En segundo lugar la educación terciaria en el Uruguay no tiene un sistema de acreditación externa no comprometida, es decir desvinculada de las instituciones que son acreditadas. No hay un sistema riguroso de evaluación de docentes y estudiantes, de manera que si yo tuviera que elegir entre una universidad u otra para mandar a mis hijos, no tendría un elemento desde el punto de vista social para decir que este instituto me da una educación terciaria de mejor calidad, de mejor efectividad que este otro. Podemos tener intuiciones y a veces esas intuiciones pueden ser erróneas, porque pueden estar vinculadas a que se pague o no se pague, pero en realidad no tenemos una información rigurosa, científica, válida, que nos permita tomar esas decisiones. Publicamos muy poco en revistas especializadas que tengan un sistema de revisión neutro, un sistema de revisión por pares. Y no estoy hablando solamente de la Universidad de la República, estoy hablando del sistema de educación terciaria en su totalidad. Por lo tanto no sorprende que en el ranking de las 500 mejores universidades del mundo figure sólo una universidad uruguaya y figure en el lugar 387. Ése es el puesto en el cual salimos en ese campeonato mundial, en donde quisiéramos estar mucho más arriba, mucho más cerca del puesto de campeón que del puesto de la cola.

Pero dije también que la educación terciaria uruguaya tiene un problema grave de equidad y lo digo con mucha responsabilidad y también con mucha pena. Por un lado tenemos universidades privadas que cobran por su matrícula, algunas de ellas ofrecen becas o préstamos, pero de cualquier manera diría que no son una opción posible para los tres quintiles inferiores de la distribución de ingresos. Tampoco lo es la Universidad de la República, pese a no ser paga o supuestamente no paga, porque si uno contabiliza todo lo que aportamos los profesionales a través del Fondo de Solidaridad resulta que no es tan gratuita como se dice o aparece formalmente. Un profesional de alguna de las profesiones liberales que trabaja hasta los 65 años aporta el equivalente aproximadamente a U\$S 10.000, que es un poco más que el costo que tiene la Universidad por cada uno de sus egresados; pero dejemos eso de lado.

¿Por qué digo que no es equitativa? En primer lugar el 70% de los estudiantes de la Universidad de la República proviene de los dos quintiles más altos de ingresos y tan sólo el 30% de los tres quintiles más bajos, o sea que las chances de que una persona del quintil uno o dos lleguen a la Universidad a estudiar son bajísimas y lo son fundamentalmente porque la mayoría de esos adolescentes quedan entre primaria y secundaria, no es un defecto de esta Casa, es en parte un defecto del sistema educativo en su totalidad. Pero también hay un problema

que sí es de esta Casa, que es el de la asignación de recursos. La mitad del presupuesto universitario va destinado a los alumnos del quintil más alto de ingresos, quiere decir que la totalidad de la población del Uruguay paga ingresos para que el 20% más rico eduquemos a nuestros hijos en forma supuestamente gratuita en la Universidad de la República y es una redistribución regresiva del ingreso.

Pero el sistema de educación terciaria tiene también otros problemas. Fundamentalmente vemos que tiene un sistema de discriminación hacia los estudiantes del interior, que en su mayoría tienen que trasladarse a Montevideo para estudiar, ya sea para las instituciones privadas o para la Universidad de la República, porque si bien hay centros en el interior nada de ello constituye de por sí una universidad donde un estudiante pueda hacer una carrera total, pero además hay una desconexión entre lo que se estudia y lo que necesita el país. Yo se los puedo decir con cierta experiencia a lo largo de la gestión en el Ministerio de Salud Pública. Teníamos muchos más especialistas que médicos de familia, teníamos muchos más médicos que enfermeras. Entonces, hablamos de la necesidad de establecer una atención primaria de salud pero el sistema de educación terciaria no provee los elementos, no provee los profesionales, no provee los recursos humanos necesarios para implementar esa atención primaria de salud; sin perjuicio de lo cual sí provee todos los traumatólogos, los nefrólogos, los cirujanos cardiovasculares, etcétera, que en la discrecionalidad del acto médico puedan justificarse a través de la demanda. Entonces no tenemos un sistema realmente que responda a las necesidades de la población, ni tampoco a las necesidades de las empresas, salvo últimamente algunas de las Facultades con relación fundamentalmente con las empresas del sector público.

¿Qué es lo que estamos proponiendo? Señalar problemas es bastante fácil, encontrar soluciones es más difícil y por lo tanto les pido comprensión y atención. Creemos en primer lugar que hay que modificar el sistema, hay que crear un sistema universitario nacional que comprenda a todas las universidades públicas --porque creemos que debe haber más de una-- y a todas las universidades privadas. No el actual Consejo Consultivo, que lo que tiene es un rol de supervisión de la creación de carreras por parte de las universidades privadas, etcétera. No, creemos en la necesidad de crear un sistema nacional que englobe a toda la educación terciaria, que esté normatizado, que esté dirigido por un Consejo de Rectores constituido por los Rectores de todas esas universidades.

Nos parece muy importante para ello crear ese organismo rector del cual yo hablaba, tener por parte del sector político una participación activa, firme, inclusive de todos los demás sectores de la sociedad en la modificación de la ley orgánica del año 1958. Nos parece indispensable aumentar el número de universidades privadas en el Uruguay. Finlandia con 50% más de la población del Uruguay tiene 20 universidades que dan títulos de doctorado, pero no en todas las áreas, no con decenas de miles de estudiantes, a veces con pocos institutos y pocos

estudiantes, pero en forma sumamente especializada y muy vinculada a la actividad nacional. En el caso de ellos, ejemplo para nosotros, en lo que es la actividad forestal por ejemplo. Creemos que hay que lograr la integración del sistema de tal manera que responda, tanto en la formación como en la investigación, a las necesidades del país.

¿Cuál es una segunda estrategia, un segundo objetivo que nos proponemos? Nos proponemos reformular ese sistema universitario nacional hacia las demandas reales y necesidades del país, vinculando el financiamiento de la actividad universitaria, ya sea en el área de formación de recursos o en el área de investigación, a las necesidades identificadas ya sea en términos de personal, ya sea en términos de conocimientos.

Creemos que es indispensable reorientar la educación terciaria para que prime en ella, no que sea exclusiva pero sí que prime en ella, el conocimiento científico y tecnológico, porque ese es el mundo de este siglo, es el mundo en el que tenemos que vivir, es el mundo en el cual los obreros de nuestras empresas, apoyados en la introducción de conocimientos y de tecnología por parte de los profesionales de educación terciaria que creen nuestras universidades, van a tener que competir con otros países y por lo tanto vamos a poder producir en forma competitiva o no.

En ese sentido, permítame señor Rector, yo transmitiría una norma. No puede haber un egresado de la educación terciaria en el Uruguay que no domine el idioma inglés, porque el mundo de la ciencia y la tecnología hoy se maneja a través de ese idioma. Lo hacen los chinos, lo hacen los hindúes, todo el sistema internacional de conocimiento se maneja fundamentalmente a través del idioma inglés y quien no conozca el idioma inglés va a tener mucha dificultad para acceder a un conocimiento que sea realmente competitivo.

En cuarto lugar creemos que hay que transparentar el financiamiento de la educación terciaria. ¿Cómo proponemos hacerlo? Proponemos que los estudiantes puedan ser clasificados en estudiantes que provienen de hogares cuyos ingresos son inferiores a la media, iguales a la media o superiores a la media. En el caso de ser inferiores a la media desde nuestro punto de vista tienen que recibir una beca del 100% de su educación universitaria y su mantenimiento mientras estudian, porque el costo de oportunidad para quienes provienen del primer y segundo quintil de ingresos, el costo de no trabajar, es el costo más elevado. En segundo lugar para quienes provienen de la media creemos que tiene que haber préstamos reintegrables a posteriori de haberse recibido, con un determinado período de gracia, para que el profesional pueda insertarse en el medio laboral y restituir a la sociedad el gasto que ocasionó su formación. En tercer lugar para quienes están por encima de la media creemos que tiene que haber una matrícula paga y que ese sistema tiene que ser igual para todas las universidades, tanto las públicas como las privadas.

Por último, creemos muy importante, esencial, buscar la excelencia. El lugar 387 a nosotros personalmente no nos sirve, tampoco estamos acostumbrados a estar en el tope del nivel de conocimiento, pero ahí es donde tenemos que apuntar, tenemos que apuntar a llegar en la investigación, en la aplicación de conocimiento, a los niveles más altos.

Una anécdota para aquellos que son más jóvenes. Durante mi formación como estudiante de medicina en la Universidad de la República, los profesores Hermógenes Álvarez y Caldeyro Barcia fueron mis profesores. Investigaban, hacían docencia, descubrieron los secretos de la fisiopatología obstétrica, aplicaron esos conocimientos a través de la identificación de una hormona que permite la contracción del útero, que se mide en Unidades Montevideo, y si eso se pudo hacer en la década del 60 por qué no se puede hacer al inicio del siglo XXI cuando las comunicaciones son mucho más fáciles. Ése es el desafío que tenemos que tener, el desafío de la excelencia y de la aplicación concreta del conocimiento, que transformado en producción se llama innovación. Y felicitamos al actual gobierno por la creación de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, es un adelanto en el sentido correcto, pero en esa ola es donde queremos sumar a toda la educación terciaria, la pública y la privada.

Les agradezco que me hayan escuchado con respeto, con atención. No espero que compartan todo lo que haya dicho pero ojalá que lo que les haya transmitido les sirva para reflexionar. Muchas gracias.

**(Aplausos)**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Damos entonces ahora la palabra al doctor Pablo Mieres.

**PABLO MIERES.-** Muchas gracias, buenas noches a todos.

La verdad que es un verdadero gusto estar aquí nuevamente en este ejercicio de pluralismo y democracia que supone abrir el espacio para la presentación de las distintas posturas que los diferentes partidos políticos tenemos con respecto al sistema universitario, a la educación terciaria, a la educación superior. En mi caso además particularmente por haber formado parte durante 23 años del plantel docente de esta Universidad, desde mayo del 85, cuando se produjo el primer llamado a concurso de la Universidad democrática post intervención y hasta comienzos del año pasado, en que por razones de tiempo debí renunciar al cargo docente que tenía. Pero la verdad es que siempre me he sentido muy integrado a una Universidad en donde en los lugares en que me tocó trabajar, acá en la Facultad de Derecho y luego en la Facultad de Ciencias Sociales, ha habido siempre un espacio de pluralismo y de diversidad que realmente valoro y destaco.

Estamos viviendo un proceso de consolidación de un sistema

universitario, de un sistema de educación superior, lo cual supone de por sí un cambio con respecto a la historia, ya ahora no tan cercana, porque llevamos unos quince años de gestación de un sistema universitario, con todas las complejidades, los obstáculos y también las apuestas y las definiciones que supone pasar de un régimen como tuvo el Uruguay durante buena parte de su historia, es decir monopólico y fundado en una única institución, la Universidad de la República, a un sistema universitario en el que conviven diversos actores de origen público y privado, que de alguna forma van desarrollando sus propias propuestas académicas, ya sea de docencia, de investigación, etcétera. Estamos aprendiendo y me parece que bien, aunque obviamente con muchas tareas por delante, lo que es la construcción de un sistema plural, diverso. Creo que se ha aprendido, y la mirada desde mi área de conocimiento, desde las ciencias sociales, es convincente en ese sentido, de la importancia de la competencia, de la importancia y del valor que tiene para el desarrollo de los conocimientos la ausencia del monopolio y la aparición de diversas modalidades de gestación y de desarrollo del conocimiento. Nos hace bien a todos y sobre todo nos hace bien como país que existan diversas posibilidades, opciones y alternativas, que nos permiten entonces, sobre la base de la competencia y del pluralismo, mejorar la oferta académica y la oferta de formación de nuestras nuevas generaciones.

Quiero destacar, igual que el doctor Solari que, en estos años y en función de decisiones de este gobierno, se ha creado esta Agencia Nacional de Investigación e Innovación, que creo que es un gran paso adelante en la construcción de un sistema universitario plural y diverso. No hay construcción de educación superior sin la apuesta fuerte a la investigación y a la innovación. Que esta Agencia esté de alguna manera por fuera, pero al mismo tiempo en diálogo con los distintos actores universitarios, es una decisión correcta, es una decisión que nos permite apostar fuerte a esto que debe ser el norte de un sistema de educación superior, que es la excelencia, la mejora de la calidad, la construcción de conocimiento, la incorporación de tecnología, etcétera.

También creemos que es fundamental que exista un instituto de acreditación y de evaluación, que supere y sustituya lo que hoy es muy parcialmente el Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada, que solamente afecta al control de las universidades privadas. Un instituto de acreditación y de evaluación tomado en serio, es un instituto que debe acreditar y evaluar a todos los actores del sistema universitario, incluida la Universidad de la República, que necesita para su propio crecimiento, para su propia mejora, para el logro de la excelencia, que exista un actor independiente y externo, que de alguna manera opere también como un medidor, como un evaluador, como un calificador de la gestión de la UdelaR y de la de todos los actores que componen el sistema universitario.

Tenemos que avanzar en una transformación académica y curricular que se ponga al día con el mundo y en ese sentido hay

una reforma curricular y académica pendiente, que tiene que tomar como referencia las normas de Bolonia y lo que supone desde el punto de vista de un aggiornamento de los sistemas de formación universitaria y terciaria. Eso desde el punto de vista del sistema.

Permítanme ahora decir algunas cosas concretas sobre la Universidad, en concreto sobre esta Casa de Estudios. En primer lugar quiero referirme al tema del cogobierno. Yo creo que está claro que forma parte de la tradición de la Universidad de la República el sistema del cogobierno. Pero como ha dicho algún querido amigo, una cosa es el cogobierno y otra cosa es la co-administración y a mí me parece, mirándolo desde quien es egresado de esta Casa de Estudios, que fue estudiante y docente, que se han confundido mucho las cosas y que una institución como la Universidad de la República, que muchas veces deja en manos de organismos colegiados --no digo multitudinarios pero suficientemente numerosos-- asuntos de administración, está afectando ciertamente su capacidad de gestión. Cogobernar es definir los grandes lineamientos, cogobernar es definir los fines, la estrategia, los grandes objetivos. Administrar es resolver la cosa cotidiana, es tomar N decisiones que a lo largo de los días, las semanas y los meses hay que tomar. Y no se pueden confundir los dos niveles, porque el costo de confundirlos, como nosotros creemos que en buena parte del cogobierno de la Universidad de la República se confunden, determina que las posibilidades de funcionar y gestionar la Casa de Estudios con el ritmo que la vida moderna impone, se vuelve absolutamente difícil de concretar y de acceder. Que los Consejos de Facultad deciden hasta el último detalle de las compras, si se adquiere una impresora tal o cual, si se renueva un contrato u otro, me parece que es confundir dos conceptos muy claramente distintos; una cosa es gobernar y otra cosa es administrar.

En tal sentido nos parecen la verdad un error algunas iniciativas que sabemos que están en curso en el proceso de la discusión sobre la reforma de la ley orgánica, que buscan ampliar la participación en el cogobierno a otros actores, lo cual a mí me parece que va en un sentido absolutamente contrario a la posibilidad que la Universidad funcione de manera dinámica, aggiornada, puesta de cara al mundo.

La Universidad necesita --lo voy a decir y sé que esto para algunos es pecado-- construir una verdadera estructura gerencial, que tenga capacidad de gestión y de decisión en tiempo real, como corresponde a cualquier institución moderna.

Con respecto a la gratuidad todos sabemos que hay atrás de la gratuidad un gran entuerto que tiene que ver con el hecho de que se paga con los fondos de todos los uruguayos, pero se disfruta o se goza en cuanto a sus servicios y sus resultados de manera muy absolutamente diferencial por nivel socioeconómico y eso no es justo, eso supone una distribución regresiva de los ingresos e incluso me parece una involución que además se hayan tomado decisiones recientes de revertir el cobro de los

posgrados, cuando en realidad creo que esa decisión iba en la dirección correcta, de al menos cobrar los posgrados a los profesionales universitarios, porque que no se cobren los posgrados aunque sean académicos no me parece una decisión correcta. Nosotros creemos que debe existir alguna forma de contribución y que debe estar vinculada al nivel socioeconómico de los distintos estudiantes, con un sistema muy fuerte de becas, que nos permita garantizar que las personas de menores recursos efectivamente puedan acceder, formarse y convertirse en profesionales universitarios en esta Casa de Estudios. Hay que tener cuidado, no hay que hacer cosas a lo loco, pero tampoco hay que seguir defendiendo una bandera de gratuidad que en realidad todos sabemos que es engañosa con respecto a lo que efectivamente existe.

Quizás haya que incorporar al menos puntualmente algunos mecanismos, que además permitan a la Universidad de la República mejorar su rendimiento docente y de investigación. Les decía que he dado clases 23 años en la Universidad de la República y por lo tanto he tenido sucesivas generaciones de estudiantes y puedo decir con propiedad que en muchos casos aproximadamente la mitad del grupo de la clase al que me tocaba dictar el curso estaban ahí con fines de conocimientos generales, no tenían una finalidad de formación profesional, no tenían como objetivo recibirse y convertirse en profesionales universitarios; como es gratis, como era de noche, como tenían tiempo iban. La Universidad puede tener actividades de extensión para ese tipo de necesidad, pero no podemos mezclar la formación universitaria con fines de salida universitaria con cursos en donde una parte de sus estudiantes vienen a tomar clases con objeto de mejor formarse en términos casi de debate de peña. Entonces por ahí hay un camino que puede empezar a transitarse en materia de cobros a aquellos que no avanzan, que se eternizan en su rol estudiantil, que no dan exámenes. Por ahí debería haber un análisis sobre hasta qué punto tiene sentido seguir teniendo un servicio gratuito para una buena parte de supuestos estudiantes, porque atrás de esto hay una idea de matrícula universitaria que está inflada, porque una parte de los que figuran como estudiantes en realidad no lo son, en el sentido técnico de estudiantes en tanto personas que se están preparando para recibir un título universitario.

Me gustaría decir simplemente dos o tres cosas más. Con respecto al nivel académico está claro que tenemos un grave problema de desfasaje o de falta de nivel creciente de las nuevas generaciones que ingresan a la Universidad, los que provienen del bachillerato. Y está claro que ese es un problema de la enseñanza media pero que impacta sobre la formación universitaria y que nos obliga a generar cursos de nivelación, mecanismos que de alguna manera complementen o generen compensaciones, porque sabemos todos que muchos de los estudiantes que ingresan a la Universidad no están preparados para recibir una enseñanza de nivel universitario, de nivel terciario de carácter universitario. Esto genera un problema que si no lo sabemos manejar y no lo resolvemos deriva en una reducción del nivel académico, un tironeo hacia abajo, una

igualación hacia abajo, que en definitiva termina afectando nuestras posibilidades de mejora de la calidad y de la excelencia.

Entendemos nosotros también que debe haber una política más firme de difusión de los productos académicos que genera la Universidad de la República. Nos parece que hay necesidad de una estrategia, de una política de mayor difusión de los productos académicos y tenemos que generar condiciones mayores de vinculación entre la investigación y las prioridades nacionales, entre la academia y el mercado, el mundo empresarial, el mundo productivo, el mundo del crecimiento económico. Tiene que haber muchos más vínculos para que la investigación no esté sólo marcada por objetivos intrínsecos de la propia academia, sino que esté en sintonía con necesidades del mundo productivo, del mundo que de alguna manera luego reclama oportunidades de empleo.

No quiero terminar mi intervención sin aludir a un tema que sé que es muy delicado, que está hoy en el ojo de la tormenta y no quiero quedar como que evito tocarlo, y es el Hospital de Clínicas. El Hospital de Clínicas representa el 25% del presupuesto universitario desde hace mucho tiempo y lo sigue representando. Está claro a esta altura que tenemos una gravísima situación, que no se resuelve ahora generando un subsidio desde el Sistema Nacional Integrado de Salud, sino que creo que hay que sincerar de una buena vez la situación y nos parece a nosotros que en realidad debería explorarse la posibilidad que el Hospital de Clínicas pasara a gestionarse por ASSE, como se gestionan los hospitales del sector público y que en todo caso se produjera un convenio con la Universidad de la República para que la Universidad siga siendo uso del hospital como espacio de prácticas y de formación de las nuevas generaciones médicas, pero sin que esto siga siendo una carga pesada para la propia Universidad de la República que, repito, gasta uno de cada cuatro pesos de su presupuesto en sostener una estructura que desde el punto de vista de la formación de los profesionales de la medicina no es requerida, en tanto necesidad inexorable, en la medida que esto puede trasladarse a un modelo de gestión diferente, es decir, formar parte de la Administración de Servicios de Salud del Estado, descentralizados y en convenio con la Universidad de la República permitir que la Universidad siga utilizando esa infraestructura en la formación de sus nuevas generaciones de medicina.

Dos palabras finales. En materia de descentralización la verdad que creo que es absolutamente indispensable, pero la UdelaR no la puede hacer sola. Esto supone una política nacional de ordenamiento territorial. Uno observa los esfuerzos que la Universidad de la República ha hecho y que también han hecho universidades privadas, tratando de generar espacios de descentralización en el territorio y la verdad es que si esto no está acompañado por una política nacional de ordenamiento territorial, que tenga como objeto y como meta determinar que en ciertos territorios hay apuestas fuertes, mucho más globales que

los esfuerzos aislados que puede desarrollar una institución universitaria como la Universidad de la República y acordar que en ciertas zonas del país debe haber un campus y que se va a concentrar la acumulación de conocimientos en tal área o en tal otra, si no hacemos eso y es una responsabilidad del sistema político antes que de la propia Universidad, los otros son grandes discursos, queda muy bonito hablar de descentralización, pero en definitiva se terminan pegando contra paredes que no se pueden superar.

Por último, nosotros creemos y esto no es sólo para la Universidad de la República sino para todo el sector público, que hay que ir fuertemente a un sistema de evaluación por resultados, que tenemos que generar un sistema por el cual las partidas, los recursos, las partidas presupuestales, los nuevos montos, en vez de ser la rebatiña que cada cinco años tenemos en la discusión presupuestal y cada año en la rendición de cuentas, si votamos una partida u otra, discutamos sobre la base de metas medibles y evaluables en el tiempo y resolvamos los aumentos de montos en función de la obtención de resultados concretos, medibles de manera objetiva y sin que esto dependa de decisiones dentro de la propia corporación, sino que haya un análisis externo que nos permita saber quiénes han hecho buen uso de los fondos y los recursos y quienes por lo tanto merecen que haya buenas inversiones y quienes, al contrario, deberán mejorar para lograr nuevos fondos. Creo que este camino no sólo es para la Universidad de la República sino para todo el sector público, supone una reforma de toda la gestión del estado, que sé que mucha gente opina que hay que hacerlo pero después, cuando hay que ponerle es cascabel al gato, cuesta enormemente.

Muchas gracias.

**(Aplausos)**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Muchas gracias.

A continuación hablará el doctor Luis Alberto Lacalle.

Aprovecho para recordarles que pueden hacernos llegar preguntas que luego van a ser transmitidas a los expositores.

**LUIS ALBERTO LACALLE.**- Señor Presidente de la Asamblea General del Claustro, Señor Rector de la Universidad de la República, estimados colegas representantes de los partidos políticos, integrantes de la Asamblea General del Claustro, estudiantes, compatriotas, en este recinto antes que nada quiero agradecer a mi país y a la Universidad de mi país, porque así corresponde, el título de abogado que oportunamente obtuve gracias al sistema educativo público. Gracias por haber esperado además los catorce años que demoré entre 1960 y 1974 para obtener ese título.

Llego entonces aquí como universitario y como persona agradecida al sistema, porque con el mismo pude obtener ese título con el cual durante diez años pude trabajar y tener la formación que luego he podido utilizar en la vida política.

También en mi condición de representante del Partido Nacional quiero tener una palabra para el fundador de la Universidad, el Brigadier General Manuel Oribe y para el gran reformador de la misma, don Alfredo Vázquez Acevedo, lo que mucho nos enorgullece como orientales y como integrantes de nuestra agrupación política.

El sistema educativo es un continuo, más allá que en nuestro país esté segmentado y como el producto final del sistema de educación son seres humanos, la formación de seres humanos, el producto de la educación es gente mejor formada, más educada, más fortalecida en sus valores y mejor preparada para enfrentar la vida, me permitiré decir al principio que la base de un sistema educativo desde el preescolar hasta los más altos niveles de posgrado de la Universidad tienen dos componentes, fortalecer valores y transmitir destrezas; si reducimos el sistema a una simplificación es eso.

Lo primero es lo de los valores, que no son inventados, que no son generados sino que son el fruto de la destilación de la civilización a la que pertenecemos, que es la civilización judeo-greco-romano-cristiana, donde esos valores se han convertido en esenciales del ser humano, en lo que llamamos occidente o que llamamos nuestra parte del mundo. Esos valores son la libertad responsable, el orden como estructurador de la libertad, la solidaridad, el patriotismo, el respeto por los demás, el respeto por la ley, una libertad ordenada, como decía el Papa Juan Pablo II definiendo la libertad del ser humano "no como la libertad de las bestias de los campos" sino una libertad regida por la razón y esa palabra razón traducida al mundo de la organización social se llama ley, es decir que esos y otros más son los valores que forman ese ser humano mejor que queremos en cada una de las etapas, desde el preescolar hasta el más alto nivel de posgrado.

Luego por supuesto las destrezas, la relación con el mundo real, más allá de que pueda haber una vocación para la especulación científica abstracta, pero es una relación con el mundo exterior, hasta el más pedestre deseo de ganarse la vida con una profesión u oficio es la otra vertiente del sistema educativo.

Y nos tenemos que preguntar en nuestro país si eso se cumple y si se cumple correctamente, porque creemos que sobre estos fines de la educación no hay discusión.

En el año 2006 se inicia el proceso por parte del señor Rector de un análisis crítico que era inevitable. A cincuenta años de la ley del 58, nos vemos todavía nosotros muy jóvenes, con diecisiete años, en todas aquellas refriegas que hubieron alrededor de esta Casa en aquel tiempo; cincuenta años que no son solamente cincuenta años cronológicos, porque si los medimos en calidad de años son saltos gigantescos y ni siquiera los cincuenta, los últimos diez, los últimos quince son años cualitativamente más largos que los años cronológicos. Por lo

tanto es tarea del conocimiento el gran momento de igualdad entre las personas y los países que ha provocado el encuentro entre los ordenadores y la inteligencia del ser humano, porque hay pedacitos de sílice que contienen los circuitos eléctricos y están las neuronas de la persona humana, y el encuentro de esas dos potencialidades, la del ser humano y la multiplicadora ad infinitum del conocimiento ha producido el cambio cualitativo más grande de la historia de los últimos años. Seguramente hemos pasado un hito que es tremendamente positivo en materia de igualación de oportunidades, hoy no hay países más ricos que otros en virtud que el conocimiento está al alcance de todos y no hay persona que no pueda con preparación tener el mundo en sus manos y desarrollarse como el mejor científico, como el mejor empresario, como el mejor docente o la mejor persona.

Esta nueva realidad marca que la ley orgánica universitaria necesita un análisis crítico y además se da una circunstancia política que termina con este período de gobierno, que es que antes --y lo digo con todo respeto-- podía haber habido o hubo durante años una diferencia de enfoque político entre los grandes lineamientos de esta Casa --no en forma exclusiva pero sí por las tendencias dominantes-- y quienes gobernaban de puertas para afuera. Durante este período de gobierno seguramente ha habido una proximidad mayor, pero que no ha provocado, como podía haber sido lógico, que durante este período de gobierno se haya preparado o aprobado un proyecto ley orgánica de la Universidad.

Por qué señalo esto, no como un faltante de nadie porque aquí no estoy para ponerle nota a nadie --fuera de aquí sí, pero aquí no--, sino porque quizás esto facilite el hecho que, no habiéndose aprovechado esa circunstancia, las tres principales fuerzas políticas de los últimos veinticinco o treinta años, estemos en condiciones de igualdad ante el ejercicio del gobierno, para ponernos en un plan de igualdad a trabajar, a partir del mes de diciembre próximo, en una nueva ley orgánica de la Universidad.

También el fin del monopolio universitario ha sido una incitación exterior que seguramente ha sentido esta Casa. Una presencia de las universidades privadas tardía, en términos del continente americano, pero que cumplió su labor de incitación exterior, por la comparación y por la competencia que siempre son saludables si de ellas se extraen consecuencias positivas. Nosotros creemos que el conjunto del sistema educativo universitario hoy tiene una trascendencia tan importante, que aquí se ha hablado de un verdadero sistema universitario.

Nosotros no creemos que sea necesario generar más instancias en las que se junten las distintas universidades, creemos más bien en la libertad de que cada universidad continúe su camino y ni siquiera las acreditaciones académicas tendrían que estar a cargo de la Universidad de la República. Sí lo que hace falta en el sistema, desde la primaria hasta la universidad, es un organismo de calificación. Tenemos que saber --como ha mencionado alguno de los oradores-- cuánto vale en calidad

educativa el Liceo Suárez, el Elbio Fernández, el Seminario, el Liceo de Rivera, cuánto se puede medir --que es mensurable-- la calidad educativa de los grados que confieren las universidades. No olvidemos que tenemos una acechancia mercosuriana, frente a la cual la colegiación va a ser necesaria, porque la defensa de nuestras profesiones la tenemos que ejercer, porque no podemos aceptar sin más un título otorgado por alguna universidad, que será muy buena, pero que yo no tengo por qué saberlo a priori, del Estado de Rondonia o del Chubut, y no es una afirmación deprecatoria, yo quiero ver qué calidad efectiva tiene esa formación académica para hacerme operar por un médico que venga de ese lugar o para que pueda competir con nosotros que vamos a tener títulos que aquí sabemos que son buenos y también tenemos que medir los de la ORT, los de la Universidad Católica, los de la Universidad de Montevideo y los de la Universidad de la Empresa.

Este organismo de la calidad educativa tiene que ser la misión del Ministerio. Fíjense qué absurdo que el Ministerio de Educación y Cultura no tiene nada que ver con la educación en el Uruguay. Si uno va a un congreso como Ministro de Educación y le preguntan por la enseñanza primaria, secundaria y de la UTU, es ANEP, le preguntan por la Universidad de la República, no sabe, no contesta, como dicen en las encuestas, porque nada puede --lo digo en un tono amigable-- frente a la autonomía y sobre las universidades privadas tampoco tiene imperium, control, ni medidas jurídicas para aplicar, entonces por qué no transformamos al Ministerio en el gran regulador de la calidad, para que tenga una misión, sino borremos la palabra Educación. Lo único que el Ministerio hace y no siempre es llamar a la Coordinadora de la Enseñanza, un instrumento que lamentablemente los Ministros no siempre han utilizado. Entonces ahí hay una idea para que en ese Ministerio que se llama de Educación esa palabra tenga algún sentido y que sin establecer una superioridad jerárquica que sea el gran calibrador de la calidad de la enseñanza, porque está por encima pero sin jerarquía jurídica y administrativa sobre ninguno de los ámbitos de la educación que tiene que gobernar.

La Universidad de la República, nuestra Universidad, la mía, en la que yo me recibí, que es ésta, tiene que encarar con coraje y con decisión los problemas que tiene. Los problemas de masificación, los problemas de confusión --como se ha dicho muy bien por el doctor Mieres-- entre gobierno, gestión y administración. Tenemos un problema que no es fácil encarar pero que todos van a comprender. No hay orientación vocacional, ni a la salida del sistema de ANEP ni a la entrada a la Universidad, y existe manera de medir la orientación vocacional o las aptitudes de las personas. La vocación ustedes saben que es algo bastante tenue, la hay para algunas personas o para algunas profesiones, pero en general no es un llamado como el llamado al servicio religioso o a alguna de esas profesiones que imprimen mucho. Hay una orientación vocacional necesaria, a nadie se le informa sobre el trabajo real y creo que de esa manera se le está privando de información, no estoy diciendo conducir ni dirigir al estudiante, pero hay que decirle: Mira, la

prospectiva de los próximos diez años indica --voy a decir algo que es consabido y sabido-- que hay más médicos que nurses; cuando lo normal es que haya un médico y cinco nurses tenemos cinco médicos y una nurse. Pongo sólo ese ejemplo que es sabido y conocido en el sistema médico y en la Facultad de Medicina. Lo digo para que se le informe al estudiante: Tu haces el esfuerzo de siete años para recibirte de médico pero la prospectiva de la profesión médica es tal o cual. Es simplemente una información, no es para prohibir ni para cuotificar, pero que nadie diga que no fue advertido acerca de esas posibilidades.

Finalmente las actitudes mínimas. He visto, estimados amigos, faltas de ortografía en documentos escritos por Ministros que eran universitarios; faltas de ortografía. Entonces, no es que pongamos una valla alta para que entre menos gente, pero como ha dicho Gabito Zóboli en un documento que leyó aquí mismo en este ámbito, tiene que haber una actitud psicológica para recibir la enseñanza superior, que es otra cosa que la enseñanza del liceo y requiere una actitud mental de receptividad hacia el conocimiento superior y por supuesto saber expresarse en el idioma castellano; acá se reclamaba inglés, yo pido que se hable bien castellano y que sepamos escribirlo de la mejor manera.

Recién referíamos a la vinculación con el mundo productivo. En nuestro programa de gobierno, que va a ser presentado mañana, hacemos hincapié especial en la Universidad del Trabajo o en la universidad tecnológica del Uruguay, la que está llamada a mi juicio a ser la gran formadora de los trabajadores de los próximos años en el Uruguay. ¿Cuál es el tema más dramático del sistema educativo universitario? Es que tiene una entrada y una salida, como un largo tubo. Tenemos que fomentar las salidas intermedias y las entradas intermedias, es decir, en nuestra profesión, abogado, podemos ser procuradores, abogados y doctores en Derecho. Ahí tenemos tres salidas de nuestra carrera que nos habilitan, la primera para trabajar, la segunda para trabajar en otro nivel y la tercera si queremos doctorarnos. Yo tengo el pomposo título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y soy un abogadillo del medio, porque no fui otra cosa cuando ejercí. Yo estuve catorce años, pero por lo menos hay que estar seis años para entrar por una punta del tubo y salir por otra, en vez de permitir la movilidad transversal y horizontal de los créditos educativos. Cómo me hubiera gustado a mí poner un poquito más de ciencia política, un poco más de economía, porque yo tenía una idea de dedicarme a esto a lo que me he dedicado. Yo no puedo tener un crédito obtenido en la Facultad de Ciencias Económicas y me hubiera venido bárbaro un semestre, para que la carrera tuviera un cierto grado de combinación, de adecuación, de traje de medida más que de traje de confección y estoy seguro que muchos estudiantes --por supuesto dentro de la rama científica los científicos y dentro de la rama humanística los humanísticos-- hubiéramos hecho uso de esa posibilidad de hacer el traje a medida. El saber pluridisciplinario es lo que hoy está de moda, el conocimiento hoy ya no está compartimentado, tenemos que estar en contacto con todos los rubros del conocimiento.

Acá se hablaba de la descentralización y yo digo que la distancia más larga del Uruguay son 600 kilómetros; no es tan lejos. De alguna manera podemos ensayar --y la Universidad podría hacerlo-- las clases a distancia y la concurrencia a exámenes viniendo desde Tacuarembó, Rivera o Salto, para dar exámenes y volver. Esto implica no desarraigar, facilitar que estudien quienes no tienen dinero. Perfectamente se pueden hacer aulas electrónicas dando clases desde aquí para Salto y allí, para nuestro caso, tendrá que haber un abogado, al que se le pague como director de esa Casa de Estudios, que esté allí durante las clases, que cuando se tomen los exámenes los controle. No les voy a explicar a ustedes lo que es el mundo moderno y lo poco que lo usamos nosotros que en un tiempo pretendimos crear el mercado común del conocimiento de toda América y esa idea quedó en la OEA, no sé si moribunda o muerta del todo. Nos parece que hay que buscar soluciones imaginativas a esa descentralización, porque uno de los peligros de la descentralización es que lo más fácil de descentralizar es Derecho, si Derecho se enseña con veinte libros, entonces puede haber una Facultad de Derecho en Treinta y Tres, con lo cual provocamos que haya un acceso de cantidad de gente a ser abogado, cuando en definitiva capaz que no es lo que hace falta, pero es lo que está a mano, entonces no es que tenga vocación de abogado pero es lo que puedo estudiar al lado del Olimar y no tengo que venir a Montevideo.

Nosotros tenemos un lindo recuerdo. No sé si ustedes saben que el Fondo de Solidaridad es una creación nuestra, yo la propuse como Senador y la lleve a cabo como Presidente. Tuve el gusto de poder levantar el centro y a la vez cabecearlo. Sé que para los profesionales es caro, pero es una respuesta que hay que dar cuando se responda si es gratuita la educación en el Uruguay. No, en la Universidad se paga. No estamos de acuerdo con el Adicional que se ha puesto porque eso viene para los recursos generales de la Universidad. Pero el hecho que 35.000 chicos hayan podido estudiar con el Fondo de Solidaridad que nosotros creamos a mí me ha resultado siempre de las cosas más lindas que me ha tocado hacer en la vida política y cuando yo no esté más acuérdense que ese mecanismo que ha sido de tanta justicia lo creamos nosotros. Creemos que hay que mejorarlo, acentuarlo, pero es una idea que ha permitido una solidaridad entre las generaciones que la tenemos que poner de manifiesto como una conquista del país, no es una conquista de un gobierno sino del concepto de solidaridad que en el Uruguay practicamos todos sin exclusión.

En el tema de la autonomía, como enseñaba nuestro profesor de Derecho Administrativo Alberto Ramón Real, la autonomía puede ser de o para. La autonomía para es la que se le dio a la Universidad, se le dio autonomía para que realizara una tarea sin constreñimiento y no se le dio una autonomía del país, porque forma parte del país y la insularidad de la Universidad la tenemos que combatir, no bajando su grado de autonomía pero sí sabiendo que el contribuyente es quien la financia, que el Parlamento, el organismo representativo, es el que fija los

presupuestos y que tendremos que analizar la calidad del gasto, porque en el Uruguay la cantidad la discutimos siempre, pero el 4,5% referido a una cantidad movible, que es el PBI, no quiere decir nada, pero si quisiera decir algo también tendría que verse cómo se gasta. ¿Se gasta en tiempo? ¿Se gasta bien o mal? Porque se puede gastar bien o mal cualquier cifra de las tantas que maneja el estado.

Creemos que se ha adelantado en los temas de ciencia y tecnología, la Facultad de Ciencias es un recuerdo de nuestra administración que mucho tenemos presente, están los programas como el PEDECIBA, tenemos que ir al conocimiento científico y terminar con el cuco de las matemáticas y de las ciencias, el país tiene que hacer un esfuerzo en primaria y secundaria para aproximar más gente a la ciencia, tenemos que tener más científicos porque es el puente hacia un país mejor y tenemos que acercar más nuestra Universidad al país real.

Aquí están en la Asamblea General del Claustro los tres órdenes, son ciudadanos como todos, son ciudadanos docentes, egresados y estudiantes, pero muchas veces hay como una sensación desde afuera de la Universidad de verla como alejada del país real. Creemos que la excelencia tiene que ser el nombre de la nueva etapa y la nueva ley tiene que estar adecuada a la realidad. Tengámosle pánico al conservadurismo, cuando sobre todo no se reconoce como tal, y seamos capaces de abrir las mentes y las almas para que la Universidad sea lo que debe ser para el país, motor de su desarrollo, generación de sus valores y prestigio para nuestra patria. Muchas gracias.

**(Aplausos)**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

A continuación el contador Danilo Astori.

**DANILO ASTORI.-** Muy buenas noches para todos.

Señor Presidente de la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, estimados colegas integrantes del panel, integrantes de la Asamblea General del Claustro, universitarios, amigos, muchas gracias por esta invitación a la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República.

Quiero empezar por algo obvio, me siento en casa, soy universitario, que en el Uruguay representa algo más que una posición cultural o profesional, significa un compromiso profundo con las grandes causas nacionales y entre ellas elijo una, la profundización, la consolidación y el mejoramiento permanente de nuestra convivencia democrática.

Yo creo que la historia nacional ha penetrado permanentemente por las ventanas y las puertas de esta Casa, desde el gobierno del Brigadier General Manuel Oribe, cuando fue creada, hasta el día de hoy, la historia de la Nación alienta en estas paredes, en estos claustros, en estas aulas y la

Universidad también ha sabido responder estando siempre en las calles y en las plazas de este país compartiendo la suerte de la Nación.

Hoy se nos ha convocado para reflexionar sobre un tema muy importante, que es la educación superior, con una perspectiva de largo aliento e incluso la consigna de la convocatoria establece una perspectiva de diez años hacia adelante y creo que sería bueno comenzar por reconocer nuestras debilidades para dar respuestas de largo aliento, me refiero a las debilidades de la sociedad uruguaya, porque yo creo que Uruguay se debe grandes discusiones con profundidad, con pluralismo, con ánimo propositivo acerca de grandes temas y uno de ellos es éste, pero también podríamos hablar seguramente de la democracia, la orientación del crecimiento y el desarrollo, nuestra inserción internacional, tan importante para este país que tiene que ser un país abierto al mundo, la distribución equitativa del acceso a las oportunidades que brinda la vida para toda nuestra población. No hemos logrado, hasta ahora al menos, articular respuestas consensuadas sobre todos estos temas, que constituyan un compromiso para el sistema político y la sociedad civil a largo plazo. En el fondo y aunque parezca un poco duro decirlo, esto está reflejando un cierto déficit de calidad democrática, que nos involucra a todos por cierto, en cuanto a la definición de políticas públicas, su contenido, su legitimidad, su sostenibilidad.

De todas maneras déjenme decir hoy también con un ánimo positivo y esperanzado, que sin perjuicio que he encontrado discrepancias en las exposiciones anteriores, prefiero hacer caudal de las coincidencias, que son unas cuantas. Seguramente me va a pasar lo mismo con la exposición del doctor Sarthou, porque en este tema tenemos también seguramente acuerdos y discrepancias. Hagamos caudal de los acuerdos para intentar empezar a recorrer de otra manera ese déficit en el encuentro de salidas de consenso.

Creo que es imposible considerar la educación superior independientemente del proceso educacional concebido en su conjunto y por eso, y siguiendo a un excelente trabajo de Renato Opertti, propongo dos ejes centrales para encarar el proceso de formación educacional concebido en su conjunto. Uno es el universalismo social, el otro es el universalismo cultural. El universalismo social, como sustento fundamental de la construcción de una sociedad justa e integrada. El universalismo cultural enriqueciendo las diversidades. Esto es una forma de vivir juntos y en cercanía, que ése es el sentido más amplio del concepto de cultura, que seguramente todos compartimos. ¿Cómo vivimos los orientales? ¿Cómo son nuestras cercanías? ¿Cómo son nuestras formas de convivencia? El sustento común de ambos, tanto del universalismo social como del cultural, refiere a los fines de la educación. Vuelvo a repetir, la educación como proceso global, que acompaña toda la vida del ser humano. ¿Cómo puede ésta contribuir a la felicidad; al goce de la vida? ¿Cómo puede contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía; a la integración cultural entre los integrantes de la sociedad; a una

inserción internacional de calidad? Vuelvo a repetir, tema estratégico si los hay en un país como el Uruguay.

Por lo dicho antes, así como la educación superior es inseparable del proceso de formación educacional considerado en su conjunto, también es cierto que es imposible discutir el futuro de la educación superior independientemente del proyecto nacional que se trace el Uruguay con una perspectiva de largo aliento. Hacia dónde va el país sería la forma más simple de expresarlo, con una proyección larga hacia adelante, porque los grandes rumbos se definen con el largo aliento; esto es, a dónde va la nave. Y yo creo que en ese proyecto nacional hay claves, una clave es la estrategia de especialización productiva a altos niveles de calidad, a altos niveles de excelencia. Es absolutamente clave, vuelvo a repetir, en el Uruguay, en un país pequeño físicamente pero con una potencialidad interna aún no aprovechada que es extraordinariamente positiva y que tiene que ver también con la apertura del mundo. Pero si seguimos este hilo de razonamiento también encontraremos que serán claves estratégicas de ese proyecto nacional una sostenida promoción de la educación y el conocimiento, la creación del conocimiento asociada al progreso de la educación y por supuesto la equidad en el acceso a estas oportunidades, que son yo diría las armas más sólidas, invencibles, durables, para hacer justicia en la vida, para hacer justicia en una sociedad.

El actual gobierno ha procurado trabajar en estas tres orientaciones. Por un lado ha asegurado el mayor apoyo presupuestal que recuerde la historia del país a la educación pública, sea que se considere en términos absolutos o en términos relativos. Por otro lado ha promovido un intenso apoyo a la creación de conocimiento, no sólo a través de la instauración de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, sino también a través de la conformación de una red que articula a esta Agencia con otras instituciones que acumulan fortalezas. Una de ellas es la Universidad de la República --y menciono un solo ejemplo porque no quiero ser injusto con nadie--, la otra es la Instituto "Pasteur", que está representando avances absolutamente extraordinarios en materia de progresos en el área biotecnológica. Esto potencia a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, como lo hacen otras instituciones, conformando esa red que acumula fortalezas y es capaz de multiplicar resultados. Por otra parte, en tercer lugar, desarrolla políticas sociales, convergente con la apertura de oportunidades, que implica el apoyo a la educación y al conocimiento tecnológico y menciono simplemente tres ejemplos: la Reforma de la Salud, el Plan Ceibal y el futuro plan Cardales, que se inaugurará próximamente, a través de una experiencia piloto en la ciudad de Trinidad, asegurando un triple acceso a telefonía fija, internet y televisión por cable por un precio muy modesto, porque se quiere establecer prioridad a los hogares de menores recursos.

Con perspectiva de futuro el programa del Frente Amplio, sobre la base de lo que ha empezado a hacer el actual gobierno, postula a partir de una consigna que leo textualmente "Educación

para todos y a lo largo de toda la vida", la educación "en la innovación como factor promotor del desarrollo cultural en general" --sigo leyendo el programa del Frente Amplio-- "fortaleciendo las capacidades necesarias para la producción de innovación y conocimiento." La consolidación de un sistema terciario de educación pública, acorde al proyecto de país productivo, con un papel central en esa educación terciaria pública de la Universidad de la República la educación técnico profesional.

Lo anterior sin duda supone un salto en cantidad y en calidad de la enseñanza universitaria; se necesita un salto en cantidad y en calidad para hacer posibles estos objetivos de futuro, lo cual significa --si ustedes me permiten-- un salto en cantidad y en calidad de los estudiantes universitarios del Uruguay.

Para alcanzar estos objetivos tenemos tres requisitos. En primer lugar voluntad política del gobierno nacional; voluntad política que ojalá se alcance en el futuro progresivamente --como decíamos hoy-- en el marco de actitudes consensuadas, porque este es un típico tema --como decía antes-- para buscar actitudes consensuadas. En segundo lugar, sin ninguna duda, se requieren cambios en la educación superior y en particular en la Universidad de la República. Y finalmente se requiere mucha coordinación, participación y articulación entre la educación superior y la red de promoción del progreso científico y tecnológico, la red de creación de conocimiento del país. No crean que es una afirmación redundante, nosotros podemos estar promoviendo avances en la educación superior y quedando atrasados en cuanto a la creación de conocimiento y esto no puede quedar desarticulado o desbalanceado, hay que asegurar un crecimiento y un progreso conjunto pero sobre todo una articulación. Recién decíamos que el papel que desempeña la Universidad de la República en esa red, en cuyo centro está la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, es muy importante y eso hay que asegurarlo con perspectiva de futuro y mejorarlo cada vez más.

Me gustaría referirme a algunos ejemplos de cambios que se requieren en la Universidad de la República. En primer lugar, comienzo por lo elemental, el fortalecimiento de las tres grandes funciones de la universidad en términos generales y en particular en la Universidad de la República. Fortalecimiento conjunto, porque cada una de ellas es tan importante como la interacción entre las mismas. Me refiero a la docencia, a la investigación y a la extensión. La investigación como eje central de creación de conocimiento, que permite educar en la innovación permanentemente y esa gran avenida de doble vía que es la extensión, que lleva a la sociedad en su conjunto los resultados de la investigación y la enseñanza universitaria y trae de ella los problemas que aún no han sido resueltos, para sugerir nuevos temas de análisis y de investigación en la enseñanza universitaria.

En segundo lugar creo que es preciso acortar distancias con

las potencialidades productivas del país. Esas potencialidades productivas, y no crean que estoy ignorando las piezas clásicas de nuestra estructura productiva que van a seguir existiendo y a las cuales hay que seguir dedicándose, están cada día más vinculadas con el conocimiento y con servicios que utilizan el conocimiento como insumo fundamental. Nosotros tenemos que adecuar la estructura de formación superior crecientemente a una estructura productiva que está cambiando y que muestra a un país con una diversificación productiva importante. Los servicios explican hoy más de la tercera parte de las exportaciones del Uruguay y en esos servicios hay una gran predominancia de servicios que utilizan el conocimiento como insumo fundamental. Tenemos que conocer más esta estructura y adecuar más nuestra formación a la misma. Por lo tanto hay que diversificar la oferta educativa, porque esa oferta educativa está muy atada a tiempos pasados y a una conformación clásica de la Universidad que todavía guarda cierta distancia con estas potencialidades. Entonces diversificar la oferta educativa por la vía de la modernización y del acercamiento de las actividades universitarias y en particular de la Universidad de la República a esa nueva realidad es una necesidad importante. Creo que tenemos que promover la flexibilidad de la actividad terciaria a través de una movilidad horizontal y vertical de docentes y estudiantes; de ambos.

La descentralización tiene que tener el objetivo fundamental de favorecer a los jóvenes de menos recursos, a aquellos que no pueden acceder o insertarse en una estructura muy centralizada, muy concentrada de la Universidad. Y acá también tendríamos que ser flexibles, porque esto se puede lograr no sólo por la vía de la instauración universitaria en determinadas regiones del país a elegir en función de ese objetivo --me refiero a la juventud de menores recursos-- sino también a la definición y puesta en práctica de programas en los que la Universidad colabora con otros actores sociales, para tener por ejemplo programas regionales o programas específicos de alcance nacional, como por ejemplo la enseñanza agraria. Tengo entendido que ya hay un programa de la Universidad con instituciones privadas en torno a esta definición.

Creo que hay que incorporar crecientemente --y de esto no hay duda-- mecanismos de promoción, calificación y evaluación de la calidad de la gestión. Creo que esto es imprescindible, no sólo como mecanismo para mejorar la calidad del gasto, también como mecanismo para asegurar una creciente efectividad y buenos resultados positivos en la enseñanza superior al servicio del país.

Finalizo con algunas reflexiones que me parecen importantes. No debería haber nada más alejado del espíritu universitario que el conformismo, la pérdida del sentido crítico, la contemplación y la explicación de lo que no se pudo hacer en lugar de la búsqueda de caminos para hacerlo. La universidad nació en disputa contra lo obvio, nació enfrentando el oscurantismo del poder y también las verdades incommovibles, por eso es fundamental que todos sintamos que la gran arma que queremos

usar para cambiar el mundo y en particular la educación es precisamente la crítica. La identidad de los uruguayos yo creo que reconoce varios ingredientes e incluso acá estamos representantes de los distintos partidos políticos del Uruguay, pero hay algo que nos identifica por más que tengamos acuerdos y discrepancias sobre el tema, que es la educación, es uno de los factores de identificación. Este es un país que se edificó a partir de la educación universal y por eso comencé por plantear el universalismo como concepto: laica, gratuita, obligatoria, democrática diría yo. Y por eso en nuestra concepción el papel de la Universidad está asociado a la producción y al trabajo, pero también a la cultura universal, al humanismo, al desarrollo de estos valores fundamentales, porque el humanismo, la laicidad y la democracia, también se estudian, se aprenden, se investigan y se construyen con ideas.

Muchas gracias a todos.

**(Aplausos)**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Muchas gracias.

Damos paso a continuación al doctor Helios Sarthou, para que haga uso de la palabra.

**HELIOS SARTHOU.**- Buenas noches para todos.

Presuntamente no voy a defraudar al contador Astori, porque vamos a tener diferencias, pero me someto al monólogo absoluto que está planteado. El monólogo absoluto lo vamos a respetar, como lo hicieron todos.

En primer término quiero señalar que mi vinculación con la Universidad arranca en el año 44, con mucho gremialismo en la calle Colonia donde el regente era el Sordo Rivero y luego tuve mi vinculación posterior como docente, pero no tengo los resortes de funcionamiento interno y lo reconozco, porque de alguna manera cuando habíamos ganado un lugar en el Claustro la dictadura en el año 73 me impidió que lo ejercitara y entonces después esa situación no se renovó.

Quería decir algo que me parece muy importante y es que en la Universidad cuando se habla de reforma en general trato de correr para el otro lado, porque tengo miedo que perdamos cosas esenciales positivas y ganemos algunas malas. En general temo eso y por eso me parece que en este caso, en que se plantea el problema de la reforma, hay tres ejes fundacionales que tenemos que tomar en cuenta, para graduar que las transformaciones que se puedan plantear no afecten esos tres ejes esenciales.

El primero tiene que ver con que me parece que el espacio institucional de la Universidad tiene que mirar para abajo. ¿Por qué no entran obreros o son muy pocos los hijos de obreros que vienen? ¿Por qué los hogares están pegados a la angustia por la droga, por la falta de trabajo, por el salario bajo? Porque ahí están los que tienen que venir acá. Esto que digo era la

conclusión que sacaba la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe en 1997, a la que de alguna manera pude seguir por amigos, y que en su mensaje final decía algo que a mí siempre me pareció muy importante y lo voy a leer. Esta fue una Conferencia Regional de estrategia sobre la enseñanza superior y planteada como preparatoria para la Conferencia Mundial que había convocado UNESCO para 1998. En esta Conferencia Regional, en su mensaje final decía así: Las instituciones de educación superior, en particular las universidades, han contribuido de manera significativa a las grandes transformaciones de la humanidad. América Latina y el Caribe no ha sido la excepción. Hoy estamos frente a una problemática inédita, el fenómeno de la globalización está provocando un crecimiento de la economía con la simultánea exclusión de crecientes sectores sociales y la concentración del poder económico. La brecha entre ricos y pobres se incrementó a niveles sin precedentes. Se está erosionando el papel regulador del estado en la propia identidad de nuestras sociedades. El horizonte está oscurecido por la pobreza, el desempleo, la desigualdad en el acceso a la salud y a la educación, la violencia y la destrucción del medio ambiente, lo que constituye una seria amenaza para la cohesión social.

Hay toda una premonición de aquel tiempo sobre un presente que tiene estas angustias en el subdesarrollo latinoamericano que nos debe preocupar.

Primer aspecto, entonces, hay todo un hacer de la Universidad que evidentemente está pensada como un espacio que no tiene dogma religioso, ni político, ni social, pero que tiene derecho a pensar el país y a transmitir al país aspectos esenciales de la vida pública, sin un objetivo político concreto, sí para estar en alerta social. Creo que la Universidad tiene que cumplir una importante alerta social sobre la temática que en realidad está vinculada con el conocimiento y con los hechos. Entonces este primer aspecto me parece muy importante. Me refiero a la ligazón entre un espacio que no puede ser esterilizado de lo social, cuando se piensa en el plano universitario y las condiciones concretas de la realidad que están vinculadas y de alguna manera enhebradas con el proceso del pensamiento sobre el país. Tiene la ventaja frente al pensamiento político que es laico; tiene la ventaja de ser una alerta social sin un objetivo concreto. Y ese rol me parece muy importante. No sé si será que uno ha vivido siguiendo la marcha de todo el gremialismo y viendo como un hecho querido a la Universidad, que uno siente la necesidad que cumpla ese doble rol: crear el camino de los que deben ocupar posiciones técnicas, hacer investigación y también hacer la extensión, pero además ser una fuente de pensamiento libre para alertar a la sociedad sobre las graves fallas sociales que están planteadas.

El segundo elemento o eje fundacional, que lo planteo porque me parece que cualquier reforma tiene que respetarlo, es la ley de 1958, que evidentemente fue el resultado de un movimiento estudiantil dinámico, con apoyo obrero y también político y que llegó a una definición muy importante, que tiene que ver con

esto que planteábamos recién, porque cuando establece los fines de la Universidad expresamente, además de los tradicionales, como decíamos recién, formación de técnicos, investigación y extensión, señala expresamente: "defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.", que es la síntesis del artículo 72 de nuestra Constitución, que tiene una declaración abierta en materia de derechos humanos. Pero dice "defender" y defender es accionar para difundir. Muchas veces yo he pensado en que a raíz de este artículo 2° de la ley del 58, de la ley de la autonomía, la Universidad tendría que haber encabezado el camino hacia una anulación de la ley de impunidad, para la defensa de esos derechos humanos que son un mandato que está planteado en el texto legal.

Digo la verdad, además está la libertad de cátedra, de opinión, de crítica, y es muy importante para todo el estudiantado la crítica libre, porque el viejo régimen académico que se liquidó con la Reforma de Córdoba tenía una rigidez que de alguna manera se refleja en esta reiteración de la amplia libertad de crítica en el ámbito docente.

Quiero leer un texto que, en un documento traído al Claustro por el Ministro Brovetto --y me refiero al Ministro Brovetto porque es un hombre del sistema, del régimen y estuvo en el manejo del tema educacional hasta hace poco tiempo-- y en una comunicación al Claustro, allá por el año noventa y tanto decía: La experiencia de la autonomía, el cogobierno en la integración democrática de los órganos universitarios, se reconoce como positiva, por lo tanto estos tres principios esenciales no deberían ser afectados bajo ninguna circunstancia. Se refiere a la autonomía, el cogobierno y el funcionamiento democrático. Esta es la opinión unánime de la comisión integrada por el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República, que se creara en el año 1991, que fue constituida con delegación de ambas instituciones para estudiar el tema. Y luego agrega: Quiero recalcar que los fines y principios incluidos en los artículos 2° y 3° de la Ley Orgánica --que es lo que acabo de mencionar--, que seguramente todos conocemos de memoria, constituyen verdaderos basamentos que han atravesado estas casi cuatro décadas sin perder actualidad y por el contrario siguen siendo puntos de referencia. Yo comparto esto, pero además lo leo porque está escrito por alguien que está en el gobierno y que de algún modo estaba validando esta interpretación de la trascendencia que ha tenido y que por eso no es solamente el fenómeno del reconocimiento del pensamiento, sino además una actitud de defensa. Esto, que no quiere decir politización ni interferencia con el poder político, significa ese alerta que decía ante la sociedad entera, como resultado de la creación de futuro que tiene que tener la Universidad, porque la Universidad no puede ser solamente conservadora de la cultura sino que tiene que crear futuro y esto es muy importante.

**(Aplausos)**

\_\_\_El tercer aspecto es lo que quiso hacer el constituyente, cuando eligió para asignar los temas de la educación superior la forma más autonómica que tenía el sistema jurídico, estableciendo que debían ser autónomos y la forma de cogobierno que es ampliamente democrática. Lo que estoy diciendo significa que el constituyente vio que separado del poder político iba a haber estructuras autónomas, que iban a tener un funcionamiento democrático, porque el rol de la cultura que implicaba la enseñanza superior tenía que tener esas características. Por eso defendemos también ese sentido que de alguna manera está contenido en los artículos 202 y siguientes de la Constitución de la República. Nosotros tenemos que saber que tuvimos que batallar porque se iba a sacar la autonomía establecida por los artículos 202 y siguientes y el movimiento sindical y estudiantil tuvo un mes de huelga para defender el mantenimiento de estas normas que de alguna manera defendían este aspecto tan esencial.

Quiero decir que estos tres ejes fundacionales me parece que no podrían verse afectados.

De alguna manera me veo obligado a denunciar que está en marcha, no sé hasta dónde llegará, pero a nivel del Ministerio se encuentra un proyecto que me parece muy peligroso, que se llama "Agencia para la promoción y el aseguramiento de la calidad de la educación terciaria". Primero quiero aclarar algo que me preocupa, porque habla de la educación terciaria y no de la educación terciaria privada. Este mismo proyecto en los artículos 3° y 4° en adelante menciona permanentemente a las universidades privadas y es una especie de promoción importantísima de las universidades privadas en nuestro medio. A mí me crea una duda, porque cuando se refiere en el artículo 2° a los objetivos, se ha perdido la mención de estos elementos, por eso digo que a veces tengo miedo a las reformas. Alguno podría interpretar que es una derogación tácita de la ley del 58, no lo creo pero no estaría mal que para los que piensan que lo van a seguir aclararan bien que los dos artículos primero se refieren también a la enseñanza privada, porque sino entendemos que esto opera una sustitución de objetivos respecto de lo que está establecido en la ley del 58. Ésa es una preocupación.

En segundo término también nos parece muy delicado que se promueva en esa forma intensa a las universidades privadas, regulando prácticamente en 8 o 10 artículos todos los elementos de la enseñanza --ahí sí habla de universidades privadas--, pero el control de calidad de que se habla lo realiza el Poder Ejecutivo. Nosotros ya tenemos un problema de un juicio por inconstitucionalidad en la ley última de educación por la penetración del Poder Ejecutivo en el fenómeno de la educación y esto evidentemente tiene características similares porque el Consejo Directivo lo elige el Presidente y tiene cinco miembros, dos por el Ministerio de Educación y Cultura y después agregan dos a propuesta de ANEP pero siempre los designa el Presidente. Entonces una forma tan autocrática y autoritaria para que funcione la enseñanza privada me hace pensar que acá hay un error grave, tendría que ser la Universidad, como ha sido

declarada titular de la enseñanza superior tendría que controlar ella y que no se haga con este sentido que a mi juicio me parece que es neoliberal y cosificador del hecho cultural. Fíjense que habla de Agencia y la agencia es un término comercial; por otro lado se refiere a la promoción y aseguramiento de la calidad. La educación no es la calidad, es la adecuación que tiene con los objetivos de fondo que requiere. Es distinto el término calidad, que parece como cualquier producto, es una especie de cosificación la que esto me provoca. No se sabe bien si el organismo va a ser un ente desconcentrado o no, porque hay dudas, hay una rectificación.

Quiero aclarar algo muy importante, el ente desconcentrado se está utilizando ahora para volcar una serie de facultades y esto ha pasado con una ley, con el Banco Central, en donde se ponen todas las facultades del Banco Central, pero en un organismo desconcentrado, pero que evidentemente tiene una duración de ocho años y no va a responder a los cambios políticos. Esta figura del ente desconcentrado en definitiva es el mismo Poder Ejecutivo que acumula. No hay figura jurídica en la Constitución de lo desconcentrado, es una creación jurisprudencial y doctrinaria pero, repito, me parece que esto tendría que ser en el marco de la competencia de la Universidad y no en manos del Poder Ejecutivo. Se vuelve a plantear un problema similar al que estaba planteado con la creación de organismos dentro del Ministerio de Educación y Cultura en la Ley General de Educación sancionada. Para nosotros esto es la reiteración de un elemento equivocado.

Para terminar, además de esto que me parece una alerta que doy con respecto a esta norma, acá se señalaron algunos aspectos de importancia y yo quiero referirme a la descentralización, que la comparto plenamente. Nosotros todavía somos un país con ciudad-puerto, todavía no tenemos una unidad con el interior y la descentralización cultural y de la enseñanza es indispensable. No hace mucho estaba en un lugar donde había tres jóvenes que habían terminado los estudios para concurrir a la Facultad pero los padres no les podían pagar el viaje. Esta descentralización es imperativa para realmente crear una unidad nacional entre la ciudad-puerto y el resto de país.

Comparto lo que afirmaba el doctor Basso que es imperativo una promoción de universidades públicas, no privadas. Si tenemos ciertos valores entendidos por los artículos 202 y siguientes y queremos defender la democracia y la participación, evidentemente que si promovemos universidades privadas van a depender del lucro y no van a tener el mismo rol que si promovemos universidades de carácter estatal y entonces me parece también que este es un elemento que hay que tomar en cuenta como un objetivo.

Creo que es imprescindible el fortalecimiento de la sindicalización estudiantil y docente y un fenómeno de fortalecimiento también de la participación del demos universitario, porque me parece que esto fue una creación constitucional de extrema importancia para impedir que el

pensamiento libre, no dogmático, pueda tener también un manejo y una creación a través de quienes realmente participan en él, pero que no lo hacen en función de una orientación política determinada sino en sí mismo por el objetivo cultural de la enseñanza.

Creo también y esto es importante, que si hablamos de recursos hay que tenerlos. ¿Para qué? Para que no haya matrícula; la enseñanza tiene que ser libre.

**(Aplausos)**

\_\_\_ La enseñanza tiene que ser gratuita, libre, abierta siempre y creo que hay formas de financiación. Veía las cifras dadas en una charla que dieron Roca y creo que el economista Elías y prácticamente ANEP lleva el 2.6%, la Universidad el 0.65%, el Ministerio el 0.3%, en total se llega al 3.5% del Producto Bruto Interno, que creo que son 674.278 millones de pesos, calculados al 2008 y esto llega al 3.5%. Evidentemente no es el 4.5% que estaba planteado y no es el 6% que plantea la UNESCO. A veces algunos incluyen el 0.4% del INAU, pero no es estrictamente el campo docente. Entonces no hemos llegado, tenemos disminución de los recursos que debería haber 4.5% cuando tendría que ser el 6%, pero además y esto ya es una posición política, creo que hay que pensar que los recursos podrían sacarse del capital financiero, también del latifundio, de gastos de defensa que no serían indispensables.

**(Aplausos)**

\_\_\_ A pesar que se pueda considerar demagógico no lo es, pero no me puedo ir de esta tribuna sin mencionar gente que a lo mejor va a vivir un minuto otra vez, que fueron palancas importantes de la enseñanza superior. Estoy hablando de un desaparecido como Julio Castro y de un estudiante como Líber Arce.

**(Aplausos)**

\_\_\_ Reina Reyes, Cassinoni, Agorio, Clemente Estable, Couture, Plá Rodríguez y Maggiolo. Me olvido de algunos, pero creo que de alguna manera hoy tienen que vivir cuando estamos tratando este tema en la Universidad, porque vivió toda su vida para tratar que la Universidad cumpliera con los objetivos de fondo de realización del bien y de formación de la gente y también que la Universidad formara parte del país y que diera el alerta sobre lo que debe cambiar, que me parece un rol muy importante de la Universidad.

**(Aplausos)**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Como estaba previsto hemos recogido algunas preguntas y si la presencia de los panelista me permite la idea era que se expidieran muy brevemente, a pesar que muchos ya adelantaron posición.

Existe una preocupación con relación a las soluciones con respecto a la masificación estudiantil y a un posible cobro de matrícula.

Algunos de los panelistas ya se expidieron sobre el tema, pero en la lógica que habíamos previsto en el desarrollo de este panel, tal vez siguiendo el mismo orden de intervenciones, en dos o tres minutos los panelistas podrían responder.

Comenzaríamos por el doctor Solari.

**ALFREDO SOLARI.-** La Universidad de la República tiene matriculados 80.000 estudiantes, de los cuales alrededor de un 50% tienen tres o más años de retraso, de manera que yo creo que no hay que confundir masificación en la matriculación con la masificación en la concurrencia y en el trabajo universitario de formación de los estudiantes.

Obviamente que uno aspiraría y aspiramos en el Partido Colorado a que un porcentaje mucho más alto de la población obtenga educación terciaria, porque si estamos en la era del conocimiento la manera de vivir plenamente esa era del conocimiento no es teniendo miedo a los cambios sino aprovechándolos en beneficio de la sociedad, de la familia y de uno mismo. De manera que no hay temor de la masificación siempre y cuando no sea una masificación ficticia en cantidad de matriculados.

En cuanto al cobro de matrícula creo que peor situación de la que hay no puede haber. Hoy está claro que los hogares del primero, segundo y tercer quintil no pueden prácticamente acceder a la Universidad y los que pueden acceder es gracias al Fondo de Solidaridad, de manera que el cobrarle a quienes pueden pagar para que puedan estudiar quienes no pueden pagar me parece una solución mucho más justa que la actual.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

A continuación Pablo Mieres.

**PABLO MIERES.-** Yo ya había hablado sobre el punto.

Creo que el gran objetivo es cómo damos mayor acceso de gente de los distintos niveles a la enseñanza universitaria, pero también es cierto que esas condiciones de estudio tienen que ser mejores y la masificación afecta y atenta contra la calidad de la educación. Entonces hay que buscar la manera de compatibilizar una mayor accesibilidad con condiciones mejores de estudio, porque el proceso educativo es un proceso de comunicación y es muy difícil que se produzca la comunicación cuando las condiciones de infraestructura y de posibilidades de acceder al diálogo con el docente, de escucharlo en condiciones adecuadas, de poder después dialogar con él no se producen. Entonces estamos devaluando la calidad de la educación.

Para eso se necesitan más recursos genuinos, para generar

las condiciones de una escala humana en el proceso educativo y entonces ni siquiera basta con los recursos presupuestales que la Universidad obtiene. Entonces hay que plantearse realmente la pregunta de si no está bien que la gente que tiene ingresos suficientes pueda pagar para garantizar que otros que no los tienen puedan realmente acceder y además construir las condiciones para que la educación se brinde en forma y con una infraestructura que nos permita a todos mantener o mejorar el nivel de calidad de la educación, que me parece que es el gran objetivo.

Dictar clase, cuando de pronto tenemos a todos los estudiantes amontonados o apretados o hay que llegar no sé cuánto rato antes para conseguir asiento, no es educación de calidad. Entonces ahí hay un desafío muy grande de construcción de las condiciones en materia de recursos, que nos permitan que la gente realmente aprenda y pueda vivir lo que supone ese proceso de comunicación que es la educación.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Doctor Lacalle por favor.

**LUIS ALBERTO LACALLE.-** Creo que para la masificación habría que pensar en otra universidad pública en el Uruguay, por qué tiene que haber una sola universidad pública. Otra universidad ubicada en otra parte del país, creo que sería una respuesta más lógica que seguir acumulando cien mil estudiante en una sola. No sé las cifras en otras partes del mundo pero con relación a la población tiene que ser realmente una concentración muy grande.

En cuanto al cobro de la matrícula está establecido por ley y la Universidad no la ha querido cobrar. Es evidente y cierto que hay quienes hasta llegar sus hijos a la Universidad pagan carísima la educación y después no pagan nada. Esa fue la intención de aprobar la matrícula, pero es potestad de la Universidad cobrarla o no, así que allí está ese recurso para que la Universidad disponga o no de cobrarla y en qué condiciones.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Contador Astori.

**DANILO ASTORI.-** Gracias.

Se trata de dos temas que no deberían ser analizados sino en el marco de una aproximación global al proceso educacional.

El tema de la masificación por ejemplo puede ser abordado desde dos perspectivas. Desde la perspectiva de la orientación del estudiantado hacia la enseñanza terciaria y en particular o la Universidad de la República y desde la perspectiva de lo que ofrece la Universidad de la República para tener mejores condiciones de formación educacional.

El primer aspecto tiene que ver con el funcionamiento de todo el proceso educacional y con lo que hagamos en la enseñanza

primaria y secundaria para ir de alguna manera mejorando ese trayecto que hace un estudiante uruguayo desde que empieza con la educación inicial hasta que pretende ingresar en la terciaria, incluyendo el mecanismo de formación y orientación educacional que hoy no tenemos y que tienen que ver con la masificación, porque no orientan al estudiante uruguayo hacia por ejemplo opciones alternativas a la terciaria y en particular a la Universidad de la República. Entonces creo que tenemos que abordarlo desde el punto de vista de una transformación global del proceso educativo. Y desde el punto de vista de lo que ofrece la enseñanza terciaria, en particular la Universidad de la República, pensar cómo ésta puede ir mejorando las facilidades que otorga a los estudiantes. La descentralización no es sólo geográfica, es también una descentralización de los mecanismos de formación educacional, es una lucha contra la concentración que hoy está en la base de la masificación.

Me pasa lo mismo con el segundo tema. El segundo tema para mí no es el cobro de matrícula sí o sí, sino algo en lo que creo que nos vamos a poner todos de acuerdo y es cómo los sectores pudientes de la sociedad aportan para que la enseñanza universitaria llegue a los más pobres; de eso se trata. No se hace sólo con una matrícula. Hoy el doctor Lacalle mencionaba el Fondo de Solidaridad, que tiene además un Adicional, y que de alguna manera es como un pago postergado, luego de la finalización de la carrera universitaria, para de algún modo compensar lo que se obtuvo en la Universidad de la República. Es sólo un ejemplo. Yo comparto que tenemos que buscar mecanismos para facilitar el acceso a la Universidad de los jóvenes uruguayos de menores recursos, sin ninguna duda. Y no sólo con una descentralización geográfica, vuelvo a repetir, entonces éste es el tema a discutir y creo que la Universidad lo va a discutir en estos términos, porque me parece que el tema está en el debate de la autoridad universitaria, del Consejo Directivo Central y ojalá --lo digo con todo respeto y con el mejor ánimo constructivo-- se aborde el tema en el contexto globalizador en el que me parece que hay que analizarlo.

¿Qué es lo que queremos? ¿Queremos facilitar el estudio del estudiante pobre y pidiéndole al pudiente que aporte? Estoy totalmente de acuerdo y me tomo el atrevimiento de decir que me parece que no va haber una sola voz discrepante en esta Sala.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Doctor Sarthou por favor.

**HELIOS SARTHOU.**- De alguna manera a mí me parece que la inversión que se hace de los fondos en la comunidad nunca podría negar lo necesario para la salud y para la educación.

Creo que falta un contralor inclusive, porque por ejemplo podría preguntar por qué no se ha recuperado la deuda externa de la dictadura, que evidentemente la pagamos y que por la Convención de Viena no tendríamos por qué pagarla porque fue generado por un gobierno ilícito.

**(Aplausos)**

\_\_\_ Me imagino que habría otras mecánicas de auditoría que no están en las posibilidades del pueblo, porque hoy en día los políticos son designados pero después generalmente gobiernan los economistas.

**(Hilaridad)**

\_\_\_ Quién conoce la distribución adecuada, porque creo que la masificación no es tal, está bien que todos los que quieran ingresen; al que buscar los recursos para que nadie deje de estar.

**(Aplausos)**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Damos por terminado el panel de esta noche, agradeciendo calurosamente a todos los expositores por su sensibilidad y sus aportes. Muchas gracias.

**(Aplausos)**

**(Es la hora 22:15)**

----